PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑOL

ón

a

rel

tes

1es 10-

on-

-a-

:00

no

es

m

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 23 de Mayo de 1918

== DOS EDICIONES DIARIAS ===

Núm. 15.130

Nuestro colaborador en Londres

Nuestro llustre colaborador en Lon-dres, D. Cristóbal Quesada, honra por primera vez las columnas de nuestro diario con un ar ículo que, seguramen-te, producirá honda sensación en la Marina española.

La autoridad social, militar y naval del cronista; la claridad de los conceptos y, sobre todo, la seguridad de que de-fiende los derechos imprescriptibles de la guerra naval desde los más remotos siglos hasta nuestros días, con sujeción á los cánones de la perfecta ética militar en los mares, dan á las líneas que hoy ofrecemos á nuestros lectores, como primicias de otras nuevas no menos brillantes, una enorme sensación de actualidad. Helas aqui:

La querra naval.

El nuevo plan inglés contra los submarinos.

La creación de una nueva zona minada, de extensión enorme en el mar del Norte, prueba que el Gobierno inglés está resuelto á no omitir medida alguna, por costosa y compleja que sea, para derrotar el objetivo de la campaña submarina alemana.

En vista, dice la «Gaceta de Londres», de la ilegal campaña sin restricciones puesta en práctica por Alemania, valiéndose de minas y submarinos, no sólo contra las potencias aliadas, sino también contra las marinas neutrales, y en vista del gran número de barcos mercantes que constantemente están siendo torpedeados sin previo aviso ni cuidado alguno para poner á salvo las vidas de sus tripulantes, el Almirantazgo avisa á los navegantes que, á partir del 15 de Mayo, quedará establecida en el mar del Norte una nueva zona peligrosa para toda clase de bu-

y á continuación se marcan los grados de longitud y latitud que definen con toda clari dad esta zona, la cual viene á tener aproximadamente la forma de un triángulo isósceles cuya base es una línea trazada desde el pun to más nórdico de Escocia hasta el límite de las aguas territoriales noruegas y cuyo vértice principal penetra el Círculo Artico. De este modo, la nueva zona minada abarca exactamente una extensión igual á 121.782 millas cuadradas. La siembra de minas en tamaña escala (en la historia naval no existe operación alguna que ni remotamente pueda compararse á (sta) debe haber implicado al menos la labor de un año.

Parece, pues, que la idea y la iniciación del gigantesco plan corresponde á la administración del almirante Jellicoe, quien, se recordará, dejó el mando de la gran flota y pasó al Almirantazgo con la primordial misión de organizar una enérgica pugna contra los submarinos.

En los primeros meses del conflicto la Gran Bretaña, confíada en los estatutos del Derecho internacional, no se hallaba preparada para una guerra sin restricciones como la puesta en práctica por los alemanes, y, plenamente consciente de su potencia naval, había prestado n.uy escasa atención á las operaciones de minas.

En una guerra honrada, es decir, en una guerra librada con arreglo á los mandatos del Derecho y á los imperativos tradicionales de humanidad, Inglaterra ha tenido asegurado el dominio del mar, y una potencia que dominael mar apenas si necesita pensar en el uso de minas. Las minas constituyen el arma natural del beligerante más débil, no del más fuerte. He aquí la razón de que en los primeros meses de guerra se registraran incidentes tan cómicos como aquel del pescador inglés que, habiendo perdido su rumbo en una espesa niebla, fue á dar en algo duro, que el tomó por una boya, y creyendo estar en un paraje perfectamente seguro, amarró allí su embarcación, hasta que al amanecer del día siguiente descubrió espantado que había pasado la noche dando coscorrones contra una mina in-

Así eran de eficaces las primeras minas sembradas por los ingleses. Desde entonces acá, las autoridades del Almirantazgo han tenido tiempo de sobra para ordenar la construcción de minas de tanta precisión y tan poderosas en sus efectos destructores como las usadas por los alemanes.

Del volumen de la producción se dará cuen ta el lector con sólo imaginarse, si es que puede, el número de minas que han debido sembrar los ingleses en la nueva zona ¡121.782 millas cuadradas! Decía Nelson que él jamás se había propuesto encerrar al enemigo en sus puertos ó impedirle que saliera de ellos; si siempre se había apostado con su escuadra en las cercanías de las bases del adversario, ello-agrega - había sido para instigar á éste

á salir y librar batalla. Idéntica ha sido la táctica de la flota británica desde el comienzo de esta guerra. En el más estricto sentido de la palabra, en esta guerra no ha habido bloqueo naval de Alemania La escuadra inglesa, por el contrario, ha hecho cuanto ha podido para obligar á la alemana á salir de sus bases. Si esta no ha salido más que una vez-Jutlandia-ello ha sido porque su almirante, como hombre que sabe bien lo que tiene entre manos, no ha querido, y de ningún modo porque los ingle-

ses hayan sembrado minas para impedirselo. La aparición del submarino, sin embargo, ha hecho que en un aspecto, importante, las circunstancias imperantes en la guerra naval moderna sean muy distintas á las del tiempo

Los submarinos pueden evadir la vigilancia de la flota contraria é internarse en alta mar, en busca de las rutas comerciales, sin afrontar batalla.

De aqui que el Almirantazgo inglés pronto se diera cuenta de que la manera más eficaz de habérselas con los submarinos no era me ramente el ir á buscarlos en las rutas comerciales, sino impedir que llegaran á ellas. El mejor, en realidad el único modo de conseguir este propósito, es atacar las guardias, cercarlas, cegar si es posible sus salidas y sembrar miles de minas para coger á los submarinos que logren escapar á la vigilancia de las escuadrillas de descubierta.

Y este es el plan que - tras muchos meses de complicados preparativos - estamos viendo en práctica. Primero leímos, en una declaración hecha recientemente por sir Eric Geddes en el Parlamento, que «á fin de obstruir el paso de los submarinos enemigos por el Canal se ha organizado un intenso barrage en la superficie». Este barrage es permanente de día y de noche.

Por la noche, las embarcaciones dedicadas á la faena-que pasan de cien-encienden grandes antorchas, de modo que resulta muy difícil la navegación superficial furtiva de submarinos enemigos. Después supimos el valiente ataque, con barcos-bloques y fuerzas de desembarco, á las dos bases navales de Ostende y Brujas del Mar.

Y ahora el Almirantazgo nos descubre que la fase más ardua del gigantesco proyecto ha quedado terminada. El nuevo plan en la campaña contra los submarinos alemanes ha comenzado, pues, á actuar en toda su extensión Tal es el íntimo significado del aviso á los navegantes españoles que el «Boletín Oficial» de nuestra Marina habrá publicado ya.

CRISTOBAL DE QUESADA Londres, Mayo de 1818.

LEYENDO PERIODICOS

De El Liberal:

El patrón oro.

España, desde nace cuatro años, ha podido realizar su transformación monetaria que ahora será decisiva.

Si enérgicamente se procede, al solo anuncio de la reforma, automáticamente, sin necesidad de que entre en vigor, empezará á circular libremente el oro, y cuando por imperio de la Ley, en Julio de 1919, se establezca como obligatorio el patrón oro, ya el mercado de matales habrá ido esparciendo en la circulación el tan preciado metal amarillo, que será el más irrebatible argumento en prode la prosperidad actual y del porvenir que en el mundo se asigne á la representación económica de España.

El economista francés que en aquel luctuoso año de 1898 calificó á España de Hacienda averiada, tendrá que calificarla de nación que ha resurgido con potente brío econó-

De A B C: Los sucesos de Agosto.

Con el apresuramiento y la ciaridad que ya anunciaban los antecedentes de la campaña en la calle y de los apremios en las Cortes, los diputados socialistas han confirmado la razón de cuantos sospechaban que la amnistia no surtiria todos sus buenos efectos. Ayer se inició en el Congreos la apoteosis de los sucesos de Agosto, y el Sr. Largo Caballero, encargado de la inauguración, cuidó de echar por delante que no ha habido gracia, sino justicia. La apologia de aquella turbulencia fué completa, y se acompañó la relición de los hechos, encadenada como convenía á los expositores, con la confesión de que la huelga fué política, con el ataque al Rey y con el anuncio de la reinci lencia probable.

No estaba organizada; no se pensaba en producirla. Hasta aseguró el Sr. Largo Caba llero que el elemento directivo sólo aspiraba á contenerla. Pero estaba el germen vivo, era inevitable el acontecimiento. ¡Era el Gobierno el que lo producía! Y entonces, los elementos directores ¿qué habían de hacer? Como el personaje del cuento, resignarse. Y se resig naron á dirigir la huelga, y puestos en el trance, la encaminaron à un designio polítice : derribar lo existente, llegar al Gobierno provisional, etc.

De El Imparcial: *** Expectación defraudada.

El Sr. L 1go Caballero, en un discurso de tres cuartos de hora, hizo historia de los sucesos. El orador no aportó ningún nuevo elemento de juicio ni descubrió nada que no sea conocido respecto al estado de ánimo en que se hallan hoy las fuerzas obreras.

Habló á continuación el Sr. Anguiano. Su oración fué más extensa y adoleció del doble inconveniente de que, sobre no añadir nada á lo dicho por su compañero, le superó en extensión, en languidez. La parte política, la que indudablemente esperaba la Cámara con ansiedad singular, no acertaron á dar con ella los dos oradores. Para hoy se anuncia la intervención en el debate de otros diputados socialistas y republicanos. Nuestro juicio, mientras no hava materia sobre que fundarlo, queda aplazado. Por hoy, sir ceramente hablando, el debate de ayer puede sintetizarse así: la expectación, llena de calor emocional, de los que asisticron á la sesión fué defrau-

De El Dia:

Anarquia pedagógica. Existe una evidente anarquia en los sistemas de adoctrinar, otra en cuanto á exámenes, y otra más peligrosa, en cuanto á los libras de texto.

Cada profesor tiene su sistema, «cada maestrillo tiene su librillo». Unos profesores exa minan por el sistema clásico de «saque usted tres bolas»; otros miran la lista y califican por el «comportamiento»; otros no l egan á conocer á sus alumnos, el curso entero entregados al auxiliar...

Pero donde sube de punto la anarquía es en la cuestión de los libros de texto. Antes existía una obra más buena ó más mala, pero que reunía ciertas condiciones pedagógicas, y ella quedaba adoptada como texto oficial en casi todos los establecimientos. Ahora, cada profesor impone «su libro», y aunque se re gistran honrosas excepciones, se da lugar á que se digan cosas tan estupendas como éstaal definir la Ciencia unos prolegómenos de cierta asignatura, texto oficial:

«Ciencia es todo lo que se ve y todo lo que se oculta á nuestra vista.»

Pues aún es peor, no ya la anarquia, sino ia oligarquia que con el coste de les libros, matrículas, derechos de examen, prácticas, se crea en la enseñanza.

Ayer se levantó por primera vez de la cama, y eso haciendo un esfuerzo inaudito de su privilegiada naturaleza, nuestro queridísimo Director D. Alfonso R. de Grijalba, y á quien esperamos pronto ver trabajando con nosotros tras de una ausencia de treinta días.

También se hallan fuera de cuidado, pero en cama todavía, nuestros redactores Sres. Ber y Sierra. Excusado es decir cuantos votos hacemos por su total restablecimiento.

La inmigración en Cuba

«El Diario Español», de la Habana, dice lo

«Según va aumentando la potencia industrial ezucarera de Cuba se va haciendo cada año más necesario el fomento de la inmigración individual ó por familias, pero de labradores y jornaleros especialmente.

Las Repúblicas del Plata, por ejemplo, deben su fácil y prodigioso desarrollo á la inmigración temporera y definitiva de Italia y España, que se dirige alli en la época en que habia gran oferta de trabajo.

Los cálculos más bajos permiten suponer que por cada reso que el inmigrante se lleva ha aum ntado el capital del país, con su labor, eu 25 ó 50 pesos y más.

A su vez, ese jornalero, bracero, cortador de caña ó inmigrante, es verdad que puede haber ahorrado; pero también ha invertido una buena cantidad en vivir, contribuyendo con lo que ha consumido al aumento de las rentas de Aduanas y al comercio en general.

La Asociación de Fomento de la inmigración tiene delante una gran misión que realizar, y hará una gran obra si consigue hacer desaparecer los errores y preocupaciones que existen en el país sobre la inmigración, hijas de la falta de detenido estudio de este asunto. Los hacendados y colonos deben sumarse á esta Asociación, que actúa con verdadero sentido de la realidad.

La Junta directiva de la Asociación de Dependientes del Comercio, en sesión extraordinaria celebrada anoche, acordó dirigirse al Fomento de inmigración ofreciéndole su decidida cooperación en cuantas gestiones realice cerca de los Poderes públicos, á fin de recabar el mejor trato para los inmigrantes españoles, como se hacia en anteriores épo-

Es digno de elogio este espontáneo y altruísta gesto de la Directiva de la Asociación de Dependientes del Comercio al ponerse al lado del Fomento de inmigración en sus gestiones y actuación en favor de los inmigrantes que de España llegan á los puertos de Cuba.»

El cierre de las farmacias.

Por acuerdo de los farmacéuticos, las farmacias se cerrarán, en el término municipal de Madrid, desde el 26 de Abril al 5 de Octubre, á las diez de Desde el 6 de Octubre hasta el 25 de Abril se

cerrarán á las nueve. Los servicios de urgencia seguirán, no obstan-

te, haciendose como de costumbre.

LA GUERRA MUNDIAL

Los submarinos alemanes en nuestras costas

El intento de fuga del "U.G-48,,--Torpedeamiento del vapor español "Iturri-Bide,, y del noruego "Senanot,,--Detalles de otros torpedeos.--Reconocimiento del "U. 39,...

EN EL CONTINENTE

Fracaso de un raid alemán contra París.--Grave insubordinación de las tropas alemanas.

Detailes del intento de fuga del submarino alemán «U. G. 48».

El útimo número que recibimos de «La Voz de Galicia», dice lo siguiente:

Ha intentado evadirse del Arsenal de El Ferrol el submarino alemán «U. G. 48», que, como se recordará, llegó á este puerto hace poco con averías ocasionadas en un combate sostenido con un buque inglés, á la altura de Finisterre.

Hallábase el «U. G. 48» fondeado al costado del buque escuela de la brigada torpedista, desde que saliera del dique, donde le fueran reparadas las averías.

La vigilancia que se ejercia sobre el submarino se asegura que era estrecha.

De su maquinaria habían sido desmontadas las piezas más esenciales para su funcionamiento, con lo cual no parecía probable pudiese huir.

Sin embargo, poco después del mediodia se advirtió á bordo a go anormal.

De pronto, el «U. G. 48» comenzó á moverse, pretendiendo sumergirse.

Las autoridades de Marina dieron las órdenes oportunas para la detención de fugitivo, frustrándose la pretendida evasión.

Se dispuso que el crucero «Río de la Plata» se apoderase del submarino, y que se redo-

b'ase la vigilancia. Se ignera quien haya podido facilitar á la dotación las piezas de maquinaria de que di-

cho buque carecia. Las autoridades de Marina dispusieron, además, el desembarco de los tripulantes que

fueron encontrados á bordo del mismo. A este submarino, como al que el otro día consiguió fugarse de Cartagena, se le había desprovisto-para asegurar su internamien-

to-de piezas esenciales de su maquinaria. ¿Cómo han logrado sus tripulantes procurárselas?

Ni sospecharse puede, en ningún modo, que pudieran fabricarse en la parte reservada al Estado en los astilleros ferrolanos. Tampoco en la que dirigen ingenieros británicos más que nadie interesados en asegurar la situación de internado del submarino alemán.

¿Cómo no se ha dado, además, orden á la totalidad de la tripulación de internarse en cua quier otro punto de la Península, lejos del en que el sumergible se encuentra? ¿O no se desarma completamente la maquinaria de éstos, para evitar otros intentos de igual indole, que cualquier día se convierten en reali

Torpedeamiento del vapor español «Iturri-Bide».

Los periódicos de Bilbao dan noticias del torpedeamiento de otro vapor español, el «Iturri-Bide», por los submarinos alemanes.

Este buque fué torpedeado por un submarino alemán el día 17 del corriente, á la altura de Holyhead. Había sido despachado de Valencia para Liverpool, con cargamento de frutas, y regresaba con brea para la Sociedad Hullera Española, de Avilés.

La tripulación toda se encuentra á salvo en el puerto de Liverpool, habiendo ordenado la Casa armadora que sea debidamente aten-

El «Iturri Bide» pertenecía á la Compañía naviera Iturri, que lo adquirió el 22 de Agosto último de D. Donato Ulargui, de Logroño.

El «Iturri-Bide» ha ostentado diferentes nombres. Cuando fué matriculado en Bilbao, procedente de Santander, cambió su nombre de «Esmeralda» por el de «Koldobika», y, posteriormente, al ser comprado á la Compañía del vapor «Kataliñ» por el Sr. Ulargui, cambió dicho nombre por el de «Isabel».

Las características del «Iturri-Bide» eran: Eslora, 58,13 metros; manga, 7,92; puntal, 3,72; tonelaje: total, 582 toreladas; neto, 314, Fué construído el año 1877.

Carge máxima, 820 toneladas; fuerza de la máquina, 75 caballos nominales.

Se dedicaba á la navegación de cabotaje. En el puerto de Corcubión.-¿Vapor noruego torpedeade?

LA CORUNA 22.-En el puerto de Corcubión ha entrado el vapor noruego «Senanot», de mil toneladas de desplazamiento. Se diri. gia de Lisboa para Londres, con carga ge-

El «Senanot» viene muy sumergido de popa. Dicese que ayer fué torpedeado por un submarino alemán, á 'a altura de la ría de

El capitán del vapor noruego se niega á dar explicaciones sobre las averías que sufre el «Senanot».

Nuevos detalles del torpedeo del «Joaquina».

ALICANTE 22 - El buque velero «Joaquina», que ha sido hallado en la costa de Africa y remolcado á Las Palmas por unos barcos canarios, fué torpedeado el 15 de Marzo. Pertenecia á D. Vicente Chapaprieta, de Torrevieja, padre del ex subsecretario de Hacienda del mismo apellido, y no al Sr. Tayá, como

La tripulación abandonó el barco después del torpedeo, porque creyó inminente el hun-

Los tripulantes del submarino alemán les negaron el remolque, y los náufragos estuvie. ron tres días navegando á la ventura.

El propietario del «Joaquina» cobró el seguro y se desentendió de las pesquisas para saber la suerte que había corrido el barco.

Parece ser que la Embajada alemana le ofreció una indemnización. Ahora, al conocer la aparición del barco,

el Sr. Chapaprieta no piensa hacer reclamación alguna,

En Barcelona se prepara un gran recibimiento á les tripulantes del «Villa

BARCELONA 23.—Ha producido entre la gente de mar inmenso júbilo la noticia de que el capitán Revuelta y el marinero Redondo habían sido salvados por un buque pesquero

Se asegura que sus compañeros tienen en proyecto hacerles objeto de una manifestación de simpatia á su llegada á Barcelona.

El primer oficial del «Villa Sóller», D. Jerónimo Sal arés, ha telegrafiado á la Casa armadora Tayá y Compañía, en nombre de los que se salvaron en el velero italiano «Costanza» y que actualmente se encuentran en un pueblo francés. Dice el citado oficial que el «Villa de Sóller» fué torpedeado frente á D'Ammont y que fueron hechos prisioneros en el submarino alemán el capitán y el mari. nero Francisco Redondo.

Los que actualmente se encuentran sanos y salvos en el aludido pueblo francés son los siguientes: Jerónimo Sallarés, primer oficial; Luis López del Castillo, segundo oficial; Matias Fernández, prim r maquinista; Simón Pérez Vives, contramaestre; Vicente Poneu, ma. rinero; Francisco Quevedo, fogonero, y José Morei Mata, marmitón,

Las averías de submarino internado en Cartagena.

CARTAGENA 23.-Comenzaron las reparaciones del submarino internado.

Se ha comenzado por quitarle las planchas de cubierta y la parte de popa, donde hizo explosión la granada que le lanzó un hidroavión francés.

En el arsenal se ha habilitado un departamento para guardar los proyectiles del

Mañana é pasado marcharán á Alcalá de Henares los oficiales y la marineria.

Aquí quedarán cinco marineros y el segundo jefe del submarino, von Feise.

En el Ministerio de Marina se ha recibido el acta de reconocimiento del nuevo subma-

rino internado. Se detallan en ella todas las averias, que,

en los artículos 1.º, 4.º, 5.º, 6.º, 8.º, 12, 13 v

14, será considerada como delito de defrau-

dación, y así las empresas como los asegura-

dores que los contravengan incurrirán en las

penalidades definidas en las leyes del Reino.

Art. 18. Competerá al Comité Oficial de

Art. 19. Una vez publicado el Regiamento

v cuando el Comité Oficial de Seguros estime

que el servicio de reaseguro queda debida.

Seguros la redacción del Reglamento para la

ejecución de esta Ley.

108

de

.ba

Fei

aut

pol

ton

pas

Pra

los Má

acu

sen

100

tod

181

nue

der

alg

ñoi

la

qu

tos

tra

dicho acerca de la escasa distancia que le separaba del hidroavión que con él combatió.

La bemba que el hidroavión le arrojó desde una altura de dos metros, destroz 5 todas las instalaciones del sumergible. De tal consideración han sido los destrozos, que la bateria de acumuladores ha de desaparecido.

Nadie se explica cómo ha podido llegar hasta el puerto de Cartagena en el estado en que quedó.

Otros submarinos impiden navegar á un barco español.

TENERIFE 22 (8 m.). - Después de llevar tres meses atracado al muelle, ha zarpado con rumbo á Las Palmas, de donde se dice que seguirá su viaje á Barcelona, el vapor de la Compañía de Tayá «Rita». En dos ocasiones fué desembarcada la tripulación de este buque, por temor á los submarinos, que anunciaban, por conducto de los capitanes de los capitanes de los pailebots, que lo nun-

Hay expectación por conocer el resultado de viaje.

En el frente occidental. Continúan los bombardeos y la destrucción de aparatos. - Desde el principio de la ofensiva han sido derribados mil aviones alemanes.

LONDRES 22.—Parte oficial de aviación: Durante el día, nuestros aparatos de bombardeo arrojaron un total de 22 toneladas de bombas sobre las estaciones, aeródromos y acantonamientos enemigos. Los aparatos de caza adversarios se limitaron con frecuencia á atacar á nuestros aparatos de bombardeo y

En los combates aéreos abatimos á doce aparatos alemanes; otros dos fueron obligados à tomar tierra, y uno más fué derribado por nuestros cañones especiales. Dos globos cautivos fueron destruidos. De nuestros aeroplanos faltan cuatro.

Durante la noche atacamos vigorosamente, en las inmediaciones de Ghen Torumai y San Quintín, los aeródromos utilizados por los aviones alemanes de bombardeo. Por la noche se lanzaron trece toneladas de bombas sobre esos objetivos. También dejamos caer cuatro toneladas y media de bombas sobre las estaciones de Thionvi le, Metz y Coblenza sobre el Rhin. Hacia las ocho de la mañana del día 21 nuestros aviones arrojaron 22 bombas grandes sobre las estaciones de Mamur y

Falta uno de nuestros aparatos.

Desde el principio de la ofensiva alemana hace exactamente dos meses, abatimos ó descendimos con averias mil aparatos alemanes y dejamos caer al otro lado de las líneas enemigas más de mil toueladas de bombas.»

Exito de varias incursiones.

LONDRES 23.-Comunicado oficial britá-

«Esta mañana temprano intentó el enemigo por segunda vez una incursión en nuestras posiciones al sureste de Mesnil, siendo rechazado. A las incursiones ya señaladas hay que añadir otra, también sin éxito, llevada á cabo anoche en las inmediaciones de Hebuterne.

Se causaron graves pérdidas al enemigo en estos encuentros y capturamos algunos pri

En el resto del frente no hay nada que senalar fuera de la actividad de ambas artille rías en diversos sectores.»

Repetidos ataques rechazados." KOENINGWUSTERHAUSEN 23.-Comunicado oficial:

«En la región del Kemmel hub) gran actividad de la artillería. Al norte de Kemmel y al sur del Locre se malograron fuertes ataques parciales enemigos.

A ambos lados del Lys, á orillas del canal de la Bas ée hubo también fuertes combates La artillería enemiga estuvo muy activa entre Arras y la costa.»

Cañoneo en el sector francés. PARIS 23. -- Parte oficial de la noche:

«Fuerte actividad de artillería en diversos puntos del frente del Somme y del Oise. No hubo acciones de Infanteria.»

Incursión aérea contra

Ningún avión prede llegar á París .-Aparato incendiado.

Paris.

PARIS 23.-A las diez y veinte de la noche se dió la señal de alerta, por haber señalado nuestros vigías la presencia de aparatos ene migos que se dirigian hacia Paris.

Entraron en acción los diversos medios de defensa y se abrió nutrido fuego de concentración, mientras las escuadrillas francesas tomaban el vuelo.

El enemigo larzó algunas bombas sobre diversas localidades de las afueras, registrándose algunas victimas y daños materiales.

Ningún aparato enemigo pudo llegar á Paris; uno de ellos, alcanzado por el fuego de artilleria del campo atrincherado de Paris,

cayó ardiendo al norte de la capital. A la una de la madrugada terminó la alerta. Detalles de la incursión. - Cómo fué

annlada. PARIS 23 -La ú tima incursión enemiga aérea de la noche se compuso de dos inten

tos. Un primer grupo de aviones fué señalado al franquear nuestras líneas; pero los tiros de nuestras defensas le obligó á formar un ángu-

por su importancia, corraboran cuanto se ha | lo oblicuo y volver á sus lineas después de haber arrojado bombas en los suburbios, causando un incendio, tres muertos y varios he-

Unos instantes después, un segundo grupo realizaba una segunda tentativa; pero bien pronto se vió obligado á desandar su camir o ante la intensidad de nuestros tiros de cor-

En el frente italiano

Operaciones parciales.

ROMA 23.-A lo largo del frente de Wountrine conti ún con provecho la actividad de nuestras patrul'as de reconocimiento. Al sur de Asst, una patrulla inglesa penetró

en las líneas enemigas y regresó trayendo prisioneros. Olras patrullas, formadas con tropas nuestras de asalto, capturaron un puesto avanzado

al nordeste del monte Valbella é irrumpieron en el pueblo de Stockarei lo, donde infl gieron pérdidas á la guarnició i enemiga. La artillería ha demostrado en todas partes regular intensidad. Al Este del Ponte dei Pia-

baterias enemigas, fué muy eficaz. La activida i de nuestros aviadores y la de nuestros aliados fué considerable. Fueron derribados por nuestras b terías anti éreas dos aparatos enemigos.

ve y en Z nson, nuestro fuego dirigido contra

Al margen de la guerra

Insubordinación de tropas atemanas. ESTOCOLMO 23.—Comunican de Dwinsk con fecha 17 que una división alemana, al re cibir orden de marchar al frente francés, se

Fueron fusilados 50 soldados y han sido reducidos á prisión, para comparecer ante Consejos de guerra más de 1.000.

En favor de los detenidos se han hecho manifestaciones, por lo cual ha quedado abier ta una sumaria.

También de Wesenbeg dicen que algunos regimientos que se dirigian al frente organizaron mítines de protesta contra la continuación de la guerra.

La marcha de otros regimientos para el frente occidental dió lugar al arresto de los oficiales, muchos de los cuales fueron muer-

Se han pedido tropas á Reval.

Se efectuaron más de 200 arrestos y han sido fusi ados por decenas los soldados.

El complet irlandés.

LONDRES 23.-El conde Plunkette, Maude Gonne y otros jefes «sinn feiners» han sido deportados de Irlanda; ayer embarcaron en Kingstown en un barco que les condujo á

Los diputados irlandeses volverán á ocupar su puesto en el Parlamento la próxima se-

La emperatriz viuda de Rusia.

PARIS 23.-Dice un periódico de Copenhague que la Emper triz madre de Rusia, prisionera de los alemanes, será autoriizada á marchar á Dinamarca, atravesando Austria y

Disposiciones de la "Gaceta,,

La de hoy contiene, entre otras, las siguien-

GRACIA Y JUSTICIA.-Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley creando el Registro de la Propiedad de

HACIENDA.-Real decreto autorizando al ministro del ramo para prese tar à las Cortes un proyecto de ley, reformando las disposi cior es relativas al timbre del Estado com pre didas en las Leyes de 1.º de Enero de 1916 y 29 de Diciembre de 1910.

-Otro idem id. id. id. para presentar á las Cortes un provecto de ley modificando la tarifa del impuesto de Sucesiones, establecida por la de 29 de Diciembre de 1910, y el impuesto sobre los bienes de las personas juri-

-Otro idem id. id. id. para que presente à las Cortes un proyecto de ley modificando la de 15 de Ju io de 1914, que regula el impuesto sobre el azúcar y la g'ucosa nacionales.

— Otro idem id. id. id. un proyecto de ley creando los servicios de reaseguros de incen-

dios maritimos. Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se indica, el artículo 4.º del de 14 de Febrero ú timo, que declaró obligatorio el seguro de guerra de las tripulaciones

de los barcos mercantes. GUERRA.-Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegido, al general de brigada de Infantería de Marina, D. Cárlos Valcárcel y Ruiz

de Apodaca. GOBERNACION .- Real decreto desistimando el recurso de a zada interpuesto por D. Manuel Muncunil Parellada, y declarando firme y subsistente la providencia del gobernador civil de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar un huerto de la propiedad del recurrente.

-Orro idem id. id. el interpuesto por don Cirilo Renón y Girbau confirmando la providencia gubernativa recurrida y declarando la necesidad de la ocupación de la casa número 31 que en la ciudad de Sabadell posee el re-

MARINA.-Real orden circular convocando á oposiciones para cubrir 10 plazas de alumnos de Administración de la Armada con sujección á las regias y programa que se pu-

CALLEDE PELIGROS 3,

PROYECTO DICTAMINADO

En el dictamen emitido por la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reorganización del Ejército hay modificaciones, importantesalgunas que ¿fectan á su esencia-

Señalaremos estas últimas.

El art. 2º del proyecto de ley queda mcdificado en el sentido de darle trascendencia y eficacia en sí mismo para dotar al menos los primeros é ind spensables gastos, sin que esto prejuzgue ni cohiba la viriable realidad económica de los ejercicios venideros.

Se respetan en su integridad las bases primera, segunda, tercera y cuarta; pero en las dos siguientes se introducen variantes, en el sentido de hacer efectiva la igualdad esencial del servicio entre todos los ciudadanos, para que ni automovilistas ni obreros puedan dar origen con sus ocupaciones á un privilegio, que siempre sería agravio para los demás re-

En la séptima de las bases, las pequeñas variaciones de redacción responden al deseo de no eludir ni prejuzgar la necesaria reforma en los Tribunales militares, y de completar la enumeración de la oficialidad utilizable en caso de movi ización.

Tanto los preceptos contenidos en la base octava como las modificaciones llevadas á aqué los responden á dos órdenes distintos. Parte de las reglas desenvuelven la idea de utilizar para complemento una oficialidad gratuita, numerosa, culta y preparada, acudiendo para ello á las carreras y profesiones civiles. Prestando el dictamen á esa tendencia su resuelta adhesión, introduce variacio nes encaminadas á intensificar el aprovechamiento y eficacia del sistema, á asegurar p'antel de oficiales para las armas de mayor contingente y de combate, y á evitar que, con daño y obstáculo para tan esencial fin, puedan constituirse en 1 s Cuerpos auxiliares cuadros de reserva enormemente desproporcionados por exceso con sus planti las de activo y con las necesi lades verdaderamente militares y justifica das de una mevi ización.

Los demás preceptos de esa misma base octava se refieren á las situaciones y derechos para el personal del Ejército permanente, y la Comisión ha hecho modificaciones de muy escasa importancia para aclarar conceptos y algunas antinomias que había con respecto á

Se respeta la base novena, sobre ascensos, si bien dando á esto la mayor publicidad posible; prohibiendo otorgarlos, hasta coronel ó asimilado, mediante elección, en tiempo de paz, salvo ley especial que lo autorice expresamente en casos extraordinarios; y ordenando que los generales y coroneles ó sus asimilados que queden retrasados en su escala, por haber sido preferidos para el ascenso otros más modernos, pasen á la reserva cuando el número de los ascendidos con menos antigüidad exceda del 10 por 100 de su escala, siempre que el rú nero de los ascendidos con preferencia no sea inferior á tres ni superior

Por ú timo, la plar tilla de Intervención pasa

La enfermedad del dia.

Una nota del alcalde.

A propósito de la enfermedad reinante el señor alcalde presidente ha facilitado la siguiente nota oficiosa;

«No puede negarse, perque es un hecho conocido, que se vienen registrando en estos días numerosas invasiones de una enfermedad de muy escasa duración, que no ofrece gravedad alguna.

De las inv stigaciones practicadas parece tratarse de una infección catarral de extraordinario poder de difusión, provocada por las condiciones climatoló-icas reinantes y auxi lada en determinados centros, como teatros, cafés, cuarteles, etc., por la aglomeración y contacto permanente de personas,

La enfermedad es ton corta y tan leve, que se da el caso de que en el Hospital pr vincial, que supone, como es sabido, el barómetro que regula el estado sanitario de Madrid, no existe un solo caso de la ref rida dolencia, y que en aquellos cuarteles de la guarnición, en los que se han presentado numeros ísimas invasiones, los enfermos no son trasladados al Hospital militar.

El examen bacteriológico hecho hasta ahora en algunos invaditos, sólo acusa la presencia de gérmenes de las afecciones catarrales, con ausencia de gérmen que provoca las infecciones gripales.

Sin embargo, el alcalde ha dado orden á las Casas de Socorro para que hagan saber a Laboratorio municipal los casos á que asistan para que éste, en vista de las investigaciones realizadas en un gran núcleo, pueda reso ver sobre la naturaleza de la infección, que hasta

ahora se estima como sencillamente catarral. Las aguas de Madrid que utiliza el vecindario para su bebida están en sus condiciones normales y no puede en manera a'guna aconsejarse el vecindario que prescinda ni de utilizar las aguas ni de consumir los alimentos que ordinariamente utiliza, ni tampoco se debe atrib. la la enfermedad reinante à la remoción de tierras que se está realizando con

motivo de las obras del Metropolitano y del alcantarillado, y como por otra parte la mor talidad oscila diariamente en sus cifras normales, el vecindario debe tranquilizarse en absoluto, en la seguridad de que ni nada grave ocurre hasta ahora, ni nada se le oculta. Reunión de eminencias médicas en 60-

bernación. Ayer tarde se reunieron en el ministerio de la Gobernación el inspector general de Sanidad, Sr. Martin Salazar, y algunas eminencias médicas, con el propósito de cambiar impre siones acerca de la epidemia reinante.

Al terminar dicha reunión el subsecretario converso con los doctores allí congregados, y por ello pudo el Sr. Rosado facilitar los siguientes informes, cuando esta madrugada recibió á los periodistas en su despacho.

«Se trata de una infección de carácter acentuadamente gripal y cuyo microbio no ha sido todavia determinado. Su difusión es grande por el contagio. Hay casos en que se halla enferma toda la familia y los criados.

Comierza con fiebres altas de 40 y 41 grados, y sus más generalizadas características son toses consulsivas, dolores de garganta y cabeza y laxitud de todos los miembros.

No han podido aún precisarse las verdaderas causas de esta enfermedad; pero desde luego hay que desechar cuanto se ha dicho de removido de tierras con motivo de las obras que se están realizando en el subsuelo

En el Hospital provincial no ha experimentado una notable proporción el número de entradas en estas últimas horas. En el laboratorio de aquel establecimiento benéfico se están realizando trabajos de investigación.

En toda la población la enfermería es corsiderable; pero, por fortuna, no se ha registrado un solo caso de gravedad.

Debe preservarse del contagio mediante el aislamiento de los atacados, desinfectándose rápidamente las habitaciones que éstos hubieren ocupado. Es muy conveniente la airea

Los médicos han podido advertir que la epidemia es más intensa en los lugares de aglomeración.

Han empezado con gran actividad los trabajos bacterio ógicos, con objeto de determinar el microbio específico. Los médicos insisten en su fundada opinión

de que no se trata de una dolei cia grave ni persistente, por lo cual el vecindario madrileño debe desechar toda alarma.»

PROYECTO DE LEY

Del reaseguro marítimo.

El proyecto de ley de reaseguros presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda, dice en la parte referente à los seguros maritimos lo que sigue:

«Artículo 13. Cuantas Compañías, Asociaciones y personas naturales practiquen, con arreglo á las leyes de España y posesiones y zonas del protectorado español, el Seguro maritimo de cascos de buques españoles, vendrán obligadas, á partir del día en que deba surtir efecto la presente ley, á ceder al Estado, en reaseguro, una cuota de participación en todos los excede tes del pleno que sobre cada riesgo asuman por cuenta propia, cuyo pleno fijara libremente cada asegurador, pero que en ningún caso podrá ser m yor del 5 por 100 del capital social desembolsado si se trata de compañías, ni del 2 por 100 del valor del buque si se trata de asociaciones y personas naturales. La participación del Estado en los excedentes del pleno que se reserva el asegurador, la fijarán éste y aquél de común acuerdo, pero no podrá ser inferior al pleno que para si conserve el asegurador.

Art. 14. La contratación de seguros sobre cascos de buques españoles seguirán practicándola los aseguradores libremente como hasta ahora, en lo tocante á primas y condicior es, pero se hace ob igatoria la emisión de las pólizas en España y que la Compañía, Asociación ó persona natural que las emita se sometan, en cuanto al ejercicio de la prefesión ó industria de asegurador, á las leyes del

Art. 15. Las relaciones entre los aseguradores marítimos y el Estado, las sostendrá y mantendrá en representación de este último, á los efectos de la presente ley, el Comité Oficial de Seguros. Los aseguradores se entenderán indivi tualmente con el expresado Comité Oficial de Seguros para cuanto se refiera al interés particular derivado de sus propias operaciones; mas para to lo aquello que tenga re'ación con el interés colectivo estarán re presentados por el Comi:é Español de Aseguradores Marítimos, Corporación oficial.

Art. 16. El Comité Oficial de Seguros es tablecerá las tablas de plenos según las cuales quede determinado el interés del Estado en cada riesgo, y retrocederá los excedentes de dichos plenos á Compañías de Seguros nacionales legalmente constituidas; pero si lo estimara conveniente podrá hacer parcial ó totalmente las retrocesiones, no de los excedentes, sino en cucta parte fija. También podrá dicho Comité aceptar en reaseguro facultativamente sumas mayores á las que deban serle cedidas por los aseguradores en virtud de esta l y.

Disposiciones generales. Art. 17. Toda infracción á lo preceptuado

mente organizado, propondrá al Ministro de Hacienda que dict ra una Real orden determinando la fecha en que la presente ley debe entrar en vigor. ---EXÁMENES DE INGRESO Academias militares.

En la de latendencia.

AVILA 23.-Han aprobado el primer ejerci-

D. Pedro Nico'au Pons, D. Juan Núñez Izquierdo. D. Luis Soler Raynand, D. Francisco Loón Fernández, D. Consuelo Fernández Aragonés, D. Pedro Abad López, D. José Martin B'ázquez, D. Remigio Fernández de Pablo, D. Fulgencio García Velasco y D. Eugenio García Velasco.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Antonio Ortega Contreras, D. Luis Gomez Ruiz, D. Federico Ristón Campollano, D Manuel Petiero Sánchez, D. Francisco Kischoffer Leria, D. Pedro Prado Mendizabal, D. Fernando Manzano Mota, D. César Rodriguez Guardiola v D. Baldomero Gonzá-

No hubo exámenes del cuarto ejercicio. En la de Infantería. TOLEDO 23. - Han aprobado el primer

ejercicio: D. Angel Pérez Galindo, D. José Ibáñez Lagaria, D. José Rio Fernández, D. Angel Saavedra Gil, D. Vicente Pelegrin Roso, D. Rafael Sáenz Heredia, D. José Juan Montes, don Antonio Perez Roca, D. Ramón Irujo Corres, D. Mariar o Moreno Vega, D. Angel García Hernandez, D. Luis A ba Navas, D. Manuel Espí Molina, D. Luis Jiménez Muñoz, D. Miguel Muñez Parra, D. José Noguera Bláz-

D. Antonio García Blanco, D. Francisco Robles Villegas, D. Alfonso Fernández Mucientes, D. Juan Sánchez Pascual, D. Martin Novo Navascués, D. José Mardurán Villanueva, D. Miguel Villareja Canales, D. Eusebio Aldeanueva Mosana, D. César Carmana, don Julio Díaz Merello, D. Ramón Acello García, D. Antonio Aguilar Mora, D. Luis Baibis Acha, D. Primo Ruiz González, D. Pedro Fernández Amigo, D. Antonio Martinez Aguado, D. Carmelo Carvello.

D. Manuel Sáenz Heredia, D. Justino Pertinez Topete, D. Antonio Gómez Cobo, D. Antonio González Parrondo, D. Joaquín Murcia Martin, D. César López Latona, D. Isidro Rodriguez Veragua, D. Juan O ihuela Vela don Emilio Miranda Martin, D. José Lobo Navasones, D. José Serrano Moñoz, D. Enriqu: Martinez H rnández, D. Amadeo Gascón Galindo, D. Máximo Gómez González, D. Enrique Casas Vierna.

D. J sús Sánchez Villanueva, D. Julián Ponce Lopez, D. Franci co Bárcenas González, D. Enrique Usonz Diez, D. Pedro Campos Valls, D. José Sanz Eguren, D. Rafael Montea egre Vazquez y D. Eduardo García Hernán-

Aprobaron el segundo ejercicio, Francés y Don Ang I Vidal Garcia, D. Eduardo Gallo Becimerriz de Torres, D. Miguel Gallo Marti-

nez, D. Diego Martinez Guerrero, D. Ernesto Altunedo Gironi, D. José Castellano Coneza, D. José Martos de Castro, D. Jesús Manzano Peris, D. Luis Gómez de Mesa. D. Calixto Arroyo Merino, D. Jacinto Pare-

ja Contrera, D. Antonio Vañon Jiménez, don

Fernando Madrezo Rodrigo y D. Ado fo Do-

minguez Hernández. Historia natural: Don Ju-

lio de Castro Tuya. Aprobaron el cuarto ejercicio, A'gebra: Don Lui- Guerra Bernal, D. Justo de Lis Aguado, D. Francisco Romero Romero, don Alberto Umiza López, D. Antonio San Mijares, D. Luis Derroa Getiérrez, D. Francisco Villalta Linares, D. Antonio Sandoval Zimora, D. Ciaudio A varez Llaneza Bango, don J sé Denénd z Marango y D. Esteban López

LOS TEATROS

Sepú veda.

Los bailes rusos. - Después de publicada la última relación de aristocráticas familias que se han abonado á los seis únicos esp ctáculos de despedida de los «ballets russes», ha aumentado considerablemente el número de abonos vendidos. Es indudable que el Real presentará el aspecto esplendoroso que tuvo en la primavera pasada. El anuncio de que la magnifica O questa Filarmónica de Madrid con su ilustre director, Bartolomé Pérez Casas, y el notable compositor Jeaquin Turira son los encargados de la parte musical de los «ballets russes», ha producido e efecto entusi ista previsto por la Empresa, que no repara en sacrificios económicos con tal de que estas fiestas de arte tengan la brillantez necesa-

ria. Los días señalados para las seis únicas funciones son: sábado 25, domingo 26, martes 28 y miércoles 29 de Mayo y sábado 1 y domin-

go 2 de Junio. En el primer espectáculo, sábado 25, serán bailados los bellisi nos poemas coreográficos «Sylphides», «Cleopatça», «Papi lons» y las

danzas de la ópera «El principe Igor». De once de la mañana á nu ve de la noche se despachan localidades en la contaduría del

teatro Real.

Mañana viernes celebrará su primer bene-

ficio el aplaudido actor José I bert con un escogido programa. A las seis, en sección especial, la obra de Benavente «La Inmaculada de los Dolores»; á las diez y media, «La señorita de Trevélez, y el fin de fiesta libert, donde imitará tipos populares y á Raquel Meller en la canción «¡Qué tristezal»

INFANTA ISABEL Exito extraordinario de la compañía de Antonia Piana en el aristocrático teatro Infanta Isabel. La ilustre y beila actriz, tan admirada del público madrileño, ha conseguido que la barquillera > se llene tarde y noche.

El éxito enorme de la hermosa obra de José Fernández del Villar «La casa de los pájaros» sumenta en cada nueva representación, pro porcionando grandes llenos y un triunfo extraordinario à la excelente compañla de Anionia Plana, de la que es director de escena el notabi istmo actor Emilio Diaz.

El próximo domingo, por tarde y noche. Su Alteza baila vals». El lunes, día 27, á las diez y media de la noche, variada función á beneficio de la popular artista Loreto Prado, con el siguiente programa: el sainete lírico en un acto «Las buenas almas», cuadro tercero de la humorada «Las hijas de España» y el pasatiempo en un acto «La villa de los ga-

En las tres obras, éxitos de este año, tema parte la beneficiada y toda la compañía.

Las localidades para el beneficio de Loreto Prado pueden adquirirse en Contaduría el sáhado y el domingo de la presente semana.

Las Cortes

Congreso La sesión de ayer.

A primera hora formularon diversos ruegos los Sres. Wey er, Gallinal, Romeo, García Más y Vilalobos é intervinieron elocuentemente en el debate acerca de la enseñanza los Sres. Roselló y Pi y Soñez.

Seguidamente se puso á discusión el dicta men relativo á las ú timas suspensiones de garantías constitucionales, concediéndose la palabra al Sr. Largo Caballero.

Mi intervención-comienza-tiene por ob jeto exponer claramente ante la Cámara cómo se desenvolvieron y quién fué el culpable de los sucesos de la huelga de Agosto.

Desde principios de ese mes comenzó una intensa campaña contra el partido socialista, acusándosenos de enemigos de España y pre sentándosenos á la opinión poco menos que como salvajes. Y aqui estamos. Nosotros, en todos nuestros actos, hemos intervenido mi-rando á la patria á España, como lo prueba nuestra labor en el Municipio y en el Instituto de Reformas Sociales. Yo desafio que se nos demuestre si nosotros cuatro hemos sido en algunos de esos sitios perturbadores.

No falta quien sospeche que este debate es improcedente y que puede enconar las pasiones. Yo no lo sé; lo que sé es que se han dicho cosas de las clases trabajadoras que hoy

Después de algunas interrupciones del senor Sanchez Guerra y de alguna aclaración del Sr. Dato, el orador entra en materia haciendo un largo discurso, en el que expone los antecedentes de la huelga general de Agosto, afirmando que ésta fué perfectamente lícita y que precipitó su planteamiento la conducta del Gobierno con los ferroviarios y la total inacción de aquél en el problema de las subsistencias.

¿Fué una huelga pacifica ó violenta? Esto es lo que vamos á aclarar aqui con documen-

n

n

0:

ne

La huelga tenia que ser pacífica. Y aquí está el manifiesto en que se daban las instituciones Este es el documento y no el maniflesto que se publicó en los periódicos para desorientar la opinión. (Lee el manifiesto en el que se pedía que se hiciese cargo del Poder ejecutivo un Gobierno que en Cort s Constituyentes hiciese frente á los problemas nacionales y aconsejando á los trabajadores que secundasen el movimiento.) (Rumores en

los conservadores.) No os inquietéis, que ya hablaremos de la conducta que el Gobierno observó con ci r los elementos y de la seguida con la clase trabajadora, cuyas peticiones eran idéntica: 1

Se decia en este manifiesto á los obreros que no iniciaran actos de hostilidad á la fu rza púb ica ni de viotencia, que no encajaba en nuestros propósitos ni se armonizaba con el ideal de las cas s proletarias.

Nuestros propósitos eran iguales, nuestro programa era el mismo de la Asamblea de parlamentarios. Claro que no tiene semejanza con aquel 1.º de Junio en que se daba un pla-20 de doce horas al Gobierno.

Y bien; en una Asamblea de parlamentarios se pide lo mismo que pedimos nosotros. ¿Castigo? Ahi están en el banco azul tres ninistros de aquella Asamblea.

Y para los que redactaron el manifiesto de 1.º de Junio, ahí están las reformas milita

Para la clase trabajadora se echó el ejército á la calle, y todos sabéis lo que ocurrié.

Nosotros no renunciamos al derecho al cu fragio, y al emitir el voto los republicanos y los socialistas lo hacemos para pronunciarnos por un cambio de régimen. ¿Damos á abli car de nuestros ideales? Teniamos que mantenerlos y los seguiremos manteniendo. Deseamos el cambio de régimen y deseamos que se verifique pacificamente.

En España hay una legislación social de la que jamás se cumple nada. Y la clase trabajado a que ve mermados sus derechos de vida social y que la vida económica se le hace imposible por el encarecimiento, tenía que exteriorizar su protesta.

No quiero hablar de lo ocurrido en la cárcel. Seguramente lo harán otros compañeros que se proponen tomar parte en el debate.

Termina el diputado so la ista diciendo que el Gobierno no tenía propósito de que se resolviese la huelga de ferroviarios, y ahogó en sangre el movimiento de unos obreros indefensos que no atentaban contra la paz públi ca ni contra la propiedad, y protesta de la injusticia de esta conducta por parte de los que observaron otra muy distinta con los del movimiento de 1.º de Junio.

El ministro de Estado manifiesta cue, como han de intervenir ctros oradores, reserva su contestación para cuando se le hayan hecho todos los cargos. (Protestas en las 'zquier das.)

Después de un pequeño incidente provocado por las manifestaciones del ministre de Estado y de breves manifestaciones del señor Abril y O hoa, que como individuo de la comisión se excusa de contestar por ignorar los antecedentes de la cuestión discutida consume otro turno el Sr. nguiano.

Comienza diciendo que es de la responsa bilidad del Gobierno del Sr. Dato la no resolución de la nuelga f rroviaria y, por consi-guiente, del planteamiento de la huelga ge-

Hace historia de la organización f rroviaria y de la conducta de los Gobiernos fiente á las hue gas, que desde la del 11 con la imposición del brazalete hasta la última se ha producido siempre en favor de las Com a-

Coincide con el Sr. Largo Caballero en que el G. bierno del Sr. Dato es resconsable de la huelga general de Agosto por no haber impedido la ferroviaria.

Habla extensamente de las Juntas de Defensa, y dice que coincidiendo con su funcionamiento, antes de la Asamblea de parlamentarios el Sr. Dato hábía hecho de cada ministerio una especie de despacho de una monarquí absoluta.

Recuerda que en la Asamb'ez se habló de exigir la responsabilidad ministerial. El Sr. Sánchez Guerr : Aún no se ha ave-

riguado si la sesión se celebró. El Sr. Burell: Pues ahora puede preguntárselo el Sr. Dato al Sr. Cambó. (Grandes ri

Continua el Sr. Anguiano y manifiest i que el Gobierno provocó la hue ga para deshacer las fuerzas proletarias, para que estas fuerzas no coincidiesen con las Juntas y con la Asamblea en la acción, ya que coincidían en el

Las Juntas de Defensa han dicho que la huelga fué provocada para distanciar al Ejér cito y al pue lo, y que con esa maniobra el Sr. Dato se proponía afi inzarse en el Poder, conseguir el decreto de disolución y mantener la vieja politica de los partidos de turno.

Termina diciendo que el rey envió un tele. grama de felicitación al Sr. D to y concedió la cruz de Carl s III al Sr. Sánchez Guerra por su acertada labor en la represión de unos sucesos que ellos mismos habían provocado. Por la comisión, contesta el Sr. Rivas Ma-

teos elogiando la discrección con que ha intervenido en el debate el Sr. Anguiano y se levanta la sesión.

Senado La sesión de hoy. Se abre á las cuatro menos diez, presidien-

do el Sr. Groizard. En el banco azul, el ministro de la Gober-

Rueges y preguntas.

El Sr. Soler y March hace uso de la palabra sobre la interpelación de ayer sobre dc-

recho foral. Comierza diciendo que el público catalán ama tanto al derecho foral como á su mismo

Niega que los letrados catalanes sean quicnes han contribuído á la pretrificación del derecho foral.

Termina regando al Gobierno estudie las conclusiones de la Asamblea jurídica, celebrada en Barcelona y las acepte en la legislación

E Sr. Echavarri intervi ne, congratulándo se de que se interesen en la conservación del

derecho foral. E Sr. Junyent interviene definiendo las oiferencias judiciales de la legislación común y el derecho foral, afirmando que es imposib e olvidar que incompatibilidad existe entre la unidad, Patria y el espíritu que informa la legislación foral.

Se adhieren al ruego del Sr. Soler y March. El ministro de la Gobernación contesta en nombre del Gobierno, diciendo que se atenderá al ruego del Sr. Soler y March sobre las conclusiones de la Asamblea jurídica de Bar-

El Sr. Galarza insiste en que se traiga á la Cámara el expediente de la nueva casa de Corr os y hace a gunas observaciones sobre el expediente respecto à los militares que ocuparon cargos púb icos.

El señor marqués de Cortina dice que pidió datos sobre la tributación de los alcoholes y anuncia una interpelación sobre el decreto que publica ayer la «Gaceta» aumentando la tributación.

El Sr. García Vaquero hace un ruego relativo á la exportación de nuestros vinos á El ministro de la Gobernación ofrece tras-

mitir el ruego al señor ministro de Estado. Orden del dís.

Es leida y aprobada el acta de la sesión an-Se aprueba la actitud legal de D. Benito de

Castro y acto seguido jura el cargo. Se dec'ara la urgencia del dictamen proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador al señor Marques de Urquijo, y després de reanudarse el or en del día para la próxima se levanta la sesión á las cuatro y

Notas de Guerra

Matrimonies.

Se conceden reales icencias para contraer matrimonio al comandante de I fanteila don Greg rio García Santos, al capitan de idem (E. R.), D. Lucas Sánchez y al primer teriente de la Guardia civil D. Josquin Villalón Gi-

Situaciones.

Quedan en situación de supernumerario sin sue do el comandante de Infanteria (E. R.) don Salvador Montero, el capitán de 11. D Ignacio Peñaranda y 1 primer tenient: de la Guardia civil D. José Pérez.

Destinos. Se dispone cambien entre si de destino los oficiales primeros de Oficinas militares don Rigoberto Lezano y D. Ignacio Cortacans.

NOTAS POLITICAS

El pasco marítimo de Barcelona.

Conforme á lo convenido respecto al dictamen de construcción de un paseo marítimo en Barcelona la comis ón del Congreso que entiende en este proyecto de ley ha dado nueva redacción al art. 2.º del mismo en la siguiente forma:

«Se cederán en pleno dominio al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos que se ganen al mar, así como los terrenos de la actual zona marítimo-terrestre comprendidos dentro del proyecto que se apruebe, à medi la que la construcción del paseo haga necesaria su ocupación, con la condición expresa de que el Ayuntamiento no pueda enajenar ni ceder parte alguna de dichos terrenos hasta la completa terminación del paseo maritimo.

Si el Gobierno autorizara la construcción del paseo por secciones, se entenderá cum plida la anterior condición, para cada una de ellas, en cuanto queda determinada y abierta á la circulación pública.

Los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de Barcelona en virtud de esta ley, quedarán siempre sujetos á todas las servidumbres

El Sr. Ventosa, enfermo. El comisario de Abastecimientos, Sr. Ven-

tosa, se encuentra enfermo, aunque, por fortuna, no de gravedad.

Intereses valencianes.

La representación parlamentaria valenciana se ha reunido para ocuparse de una enmienda al proyecto de ley sobre el paseo marítimo de Barcelona, solicitando que se concedan los mismos beneficios al Ayuntamiento de

También se acordó apoyar las peticiones de la Unión de ladustriales metalúrgicos de V-lencia, y se nombró una ponencia para estudiar el modo de allegar recursos con objeto de instalar en Madrid y Valencia dos Centros consultivos para todas las Corporaciones, Sociedades y particulares de la provincia de Va-

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUI-

ESCOPETA HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel. 13.

surtiue en teda clas- de aparatos Gran fotográficos - VE GUILLAS. Ca, vel 13.

ULTIMA HORA

El tráfico marítimo en Inglaterra

LONDRES 23.-El Ministerio de Marina pueblica el signiente estado de tone aje de los navios de más de 500 teneladas que han en trado y salido del Reino Unido.

En el mes de Enero de 1918, 6 336 663 toneladas; en Febrero, 6 326 965; en Marzo, 7.295 620; en Abril, 7.040 509 Esta nota comprende el tráfico costero y el

que atraviesa la Mancha.-Radio. Solidaridad de los aliados

LONDRES 23 .- «The Morning Post», al hablar sobre la solidaridad de los aliados, recuerda el reciente discurso de Oriando en Roma y comenta el de lord Robert Cecil. Es-

«El pueblo italiano ha mantenido siempre su palabra. Lo que es verdad para Italia lo es para Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. Cuanto más continúe la guerra, más podero sas serán sus fuerzas y más firme la selidari-dad entre las naciones de la alianza. No sabemos lo que los alemanes piensan de esta situación, pero creemos que los aliados pueden mirarla con confia z .- Agencia Radio.

Comunicado trances.

PARIS 23 -Parte oficial francés del medio

Bombardeo intermitente al sur del Avre. Un golpe de mano enemigo en la región del bosque de Mongival ha fracasado bajo nuestro fuego.

Nuestras patrulias y nuestros destacamentos han penetrado en las líneas enemigas especialmente en Champaña, en el bosque de Avocourt y en Voevre; hemos hecho prisione ros y capturado material.

Calma durante la noche en el resto del frente -R dio. Las exageraciones alemanas

Un periódico inglés tuvo la paciencia de establecer una est distica dando por meses el gráfico de las + xageraciones alemanas desde F. brero de 1918, con relación al total de las

toneladas hundi las. Al principio de 1917 la exageración era de un 46 nor 100. En Enero de 1918 era de 113 por 100, ó sea una exageración media de un 56 por 100 al año. En el mes de Abril las exageracion s llegaron al mayor nú nero.

En lo que se refiere á las pérdidas a'emanas, «I Gobierno germano exagera en sentido contrario tratando de ocultar as en lo posible Los telegramas que la acministración dirige á las familias para advertirlas de la muerre de algui o de sus parientes, han sido deteni los en las oficinas de Correos hasta la terminación del empréstito actual.

dipilotecus publicus de maario Horario para Otoño, Inviergo y Primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Ar chiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se en cuentran abiertas, todos los días laborable las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de

Escuela de Veterinaria (Embajadores), de

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 á 1 y de 17 y media, á 20 y media y los domingos de 10 á 12.

Real Academia de la Historia (León, 21), d 12 á 17 Archivo Histórico Nacional, (Po. de Recoletos 20), de 8 á 14.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 á 15, y los domingos de 11 á 13. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 á 14, y los demingos de 9 á 12. Biblioteca Nacional (P°. de Recoletos, 20), de

9 à 18 y los domingos de 10 à 13. Museo de Ciencias Naturales (Po. de Recole tes, 20, bajo), de 8 á 13 (1) Biblioteca del distrito de la Inclusa (Rondaec Toledo 9), de 16 á 22.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de

8 á 14 y los domingos de 10 á 12. Academia Española, de 9 á 13 ROYAL, 3 1,2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGULLAS

Moto Indian nueva, Clavel, 13. VEGUI-LLAS

MOTO JAMES Calle del GUILLAS Calle del Clavel 13.-VE

ENFIELD, Clavel, 13, VEGU Moto Royal LAS.

EXCLLSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUI 1.1 AS.

aremana con 110 reno. 76 Phonola notas.—VEGUILLAS.CIa-

VALORES PUBLICOS

	VALORES PUBLICOS	Día 21	Día 22
ď	4 por 100 perpetuo interior.	580	To les
	Serie F de 50.000 ptas. nominales. D de 12.500 C de 5.000 B de 2.500 A de 5000 G y H de 100 y 200 En diferentes series Fin corriente. Fin próximo	77 00 77 10 77 10 78 60 78 60 78 60 78 00 75 15 00 00 00 00	77 95 77 90 78 35 79 96 80 00 79 90 77 85 79 00 78 75 00 00
	4 por 100 exterior (estampillado)		
	Serie F de 24.000 ptas. nominales. De de 12.000 De de 6.000 Re de 2.000 A de 1.000 G. y H. de 100 y 200 En diferentes series 5 por 100 amortizable.	85 00 85 00 09 00 00 00 86 60 86 60 86 50 00 00	87 05 00 00 87 30 87 35 87 40 88 00 88 50 00 00
	serie E de 25.000 ptas. nomnales. D de 12.500	00 00 00 00 86 00 86 25 86 25 00 00	00 00 00 00 00 00 86 00 86 50 00 00
The state of the s	5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales E de 25.000 D de 12.500 C de 5.000 B de 2.500 A de 500 En diferentes series	00 00 00 00 00 00 95 75 00 00 97 00 00 00	96 00 96 00 97 30 96 70 96 90 96 00 97 05
	4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
	Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 D de 12.500 C de 5.000 B de 2.500 A de 500	94 25	
	Obligaciones del Tesoro al 4,75		
		104 00 000 00	101 40 101 0
	Ayuntamiento de Madrid Resultas Obligaciones de 1868 Expropiación interior 5 por 100 Cédulas de Ensanche Villa Madrid 1908 Empréstito de 1914	9 1 75 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	00 00 00 00 00 00 93 50 00 00
	Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
	Idem id. al 4 por 100	93 50 498 00 289 00 00 00 00 00 195 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	2:6 00 518 00 295 59 16 00 600 00 203 00 00 00 00 00 19 90
	Ferrocarrites.		1
	M. & Z. y & Alicante (acciones) Idem id. id. Ariza (obligaciones) Nortes (acciones) Idem 1905 (obligaciones)	00 00 00 00 00 00 00 00	00
	Cambios sobre el Extranjero. Paris á la vista, billetes	73 50	62 55
e	Londres, á la vista. Dollars. Marcos. Liras. Reis	19 88 00 00 00 00 00 00 00 00	16 98 17 40 3 66 00 00 2 14
i	ESPECTACU	ILO	S
ŧ	PARA MAJANA		

PARA MANANA PRINCESA .- A las 10, función popular, Fe-

APOLO.-A las 6 y 314 (doble), El niño judio A las 10 y 1/2 (doble), Gigantes y cabezudos y

Molinos de viento COMICO.-A las 6 y 114 (especial), Su Alteza baila vals (tres actos) A las 10 y 112 (especial), Su Alteza baila vals

LARA. — Beneficio de Jasé Isbert. — Cada uno á lo suyo y La Inmaculada de los Dolores.

A las 10 y 1₁2, La señorita de Trevelez, y fin de fiesta, Isbert.

PARISH.-A las 10, El espectáculo más variado y entretenido, grandioso triunfo, el colosal, fe-nomenal Robledillo, segunda presentación de l'Nomme Mauchoir, nuevos y variadisimos ejercicios por los más extraordinarios ecuestres, gimnastas, acróbatas, clowns, bufos de la compañía de circo de madame viuda de William Parish.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Companía Trasatlàntica

LINEA DE BUENOS AIRES Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puer-

to Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Ca-

narias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regeso

desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janejro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no

son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DE LA M

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		A PROVINCIAS		S	
Semestre	4,50 9 18	ídem ídem ídəm	Trimestre	10 20 60	ídem ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecanica

Escopeías finas de

Caza y Tiro pichón



Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

ESPANA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

cantidad de la operación,

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION

con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía

que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro

Director-Gerente:

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

D. Alberto Marsden

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERE-SADO. - LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración marítimo y de transporte en general, por importante que sea la i de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros 🖁 máximum de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249 Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1 691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves Bilbao para Burcelona con escalas en Bantander, Sevilla, Málaga, Ali-

cante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.*, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores INFANTA ISABEL. de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA. de 7.500 CACIZ de 7.500

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días,

de 7.500 id.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans

de 4.500 toneladas de 5.000 id. de 6.000 de 8.000

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: APABALA



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W .-- Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C° Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Arm C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-E raña fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fabrica de cañones de tiro rápido y ε etra-lladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow id-Furness: «San Paulo», buque de co bate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruanos «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de . .950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 ca ballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de 15.200 toneladas y 13.500 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (compra lo por el gobierno inglés). Cambia do de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» el gobierno de 2.000 toneladas y 23.500 caballos; «Demini» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» a Brancas of Chiana de Brancas of construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.



FLATIAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domícilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transme iterránea de Barcelona.-Delegados de la Compañía general ae Carbones, S. A. de Barcelona.-Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

A partado de Correos, núm. 74 SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad poro escribir limpio la máquino

MOKI

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

con todos las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)

SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de 業業業 las Cortes número 603 業業業 Representantes en los principales 恭恭恭恭 puertos de España. 崇恭恭恭

